Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 61/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acepta la renuncia de la Lic. Mariana Incarnato como Plenarista del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con carácter retroactivo al 31 de enero del 2026.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:50
Director de Despacho Parlamentario